

**AUTORIDAD DE ASEO URBANO Y DOMICILIARIO
DIRECCIÓN DE FINANZAS
REQUISITOS PARA SOLICITAR CRÉDITO**

Requisitos para otorgar CRÉDITO en el pago de la tarifa de disposición final de los residuos en el relleno sanitario de Cerro Patacón, a personas naturales y jurídicas.

1. Nota dirigida al Administrador General de La Autoridad de Aseo Urbano y Domiciliario solicitando un crédito por el uso del relleno sanitario de Cerro Patacón con el Nombre, datos generales y de contactos del solicitante.
2. Copia del Certificado del Registro Público (3 meses de vigencia) y Aviso de Operación de la empresa.
3. Copia de la cédula o pasaporte del Representante Legal de la misma.
4. Vehículo(s) a utilizar y sus detalles (Copia del Registro Vehicular y Tarjeta de pesos y Dimensiones proporcionadas por La A.T.T.T.).
5. Cantidad de toneladas a depositar por mes (aproximado). En base a lo señalado se determinará el depósito de garantía.
6. Tipificar el tipo de residuos a depositar.
7. Paz y salvo de LA A.A.U.D.
8. Depósito de garantías de acuerdo a las toneladas. (Fundamento de Derecho: Artículo tercero de La Resolución AG-109 DE 2013, publicado en La Gaceta Oficial de La República de Panamá de 24 de Octubre de 2013).

Toneladas mensuales	Depósitos de Garantía
1-99	B/.1,000.00
200- 599	B/.3,000.00
600-899	B/.5,000.00
900-1,500	B/.7,000.00

9. Vehículo(s) debe(n) estar rotulado con el nombre del comercio o empresa.

De cumplir con estos requisitos aprobaremos su solicitud.